

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10355** *INVERSIONES TARMA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Inversiones Tarma, S.A., celebrada el día 15 de octubre de 2015, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Sociedad mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones y restitución de las aportaciones realizadas por sus titulares, por un valor nominal de 120.000,00 euros, procediendo a la reducción del capital social en dicho importe.

Como consecuencia del acuerdo anterior, el capital social de la compañía es de 180.000,00 euros y el nuevo valor nominal de las acciones es de 600,00 euros.

Asimismo, se comunica que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último acuerdo de reducción de capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 22 de octubre de 2015.- Francisco Fraiz Sánchez, Administrador único.

ID: A150047331-1